

Panamá, 8 de agosto de 2024
Nota No. 090-DEPROCA-2024

Ingeniera
Lady Palacios
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

 **MINAMBIENTE**

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: *Betty Rodríguez*
Fecha: *14/8/2024*
Hora: *3:40 pm*

Estimada Ingeniera Palacios:

En respuesta a la nota DRPO-DIREC-SEIA-NE-715-2024, en la cual se realiza la invitación formal, para realizar una Inspección Técnica, para la Evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, **Categoría II**, titulado "**HATO MONTAÑA – MACRO LOTE 4**", a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, presentado por el promotor: **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-048-2024**.

Se presenta el Informe de Análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Jaisseth J. González P.
Jaisseth J. GONZÁLEZ P.

Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental

JGP/ls

ls

62471505

Ing. Jaisseth



Panamá, 8 de agosto de 2024
Nota No. 090-DEPROCA-2024

**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL**

Fecha de la inspección	2 de agosto del 2024		
Asistentes a la inspección por parte del IDAAN			
Nombre	Nº Cedula	Nº Empleado	Cargo
Lorenzo Santos	4-782-1438	96768	Asistente de ingeniería

Informe de Análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, solicitada mediante la nota **DRPO-DIREC-SEIA-NE-715-2024**, en la cual se realiza la invitación formal para realizar una Inspección Técnica para la Evaluación al Estudio de Impacto Ambiental **Categoría II** titulado “**HATO MONTAÑA – MACRO LOTE 4**”, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, presentado por el promotor: **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-048-2024**.

De acuerdo a lo conversado durante la inspección y lo detallado dentro del EsIA, podemos resaltar:

- El proyecto “**HATO MONTAÑA – MACRO LOTE 4**”, únicamente comprende las actividades de adecuación de macro-lotes, para desarrollo urbanístico, realizando desmonte, corte y nivelación de los terrenos, mediante otra herramienta ambiental para desarrollar proyectos residenciales, los cuales durante su proceso requerirán cumplimiento de las normas, permisos y especificaciones técnicas ante las autoridades competentes, para su aprobación.
- Durante la inspección, se detalla que los desarrollos residenciales que se den dentro de las diferentes parcelaciones, se abastecerán mediante pozos de agua subterránea, sin embargo dentro del EsIA, indican que el abastecimiento podría realizarse tanto por el IDAAN, como por pozos. Por lo que en la etapa de planificación de cada proyecto a desarrollar y mediante la implementación de una nueva herramienta ambiental se requerirá realizar los trámites de permisos, solicitar ante la Regional de Panamá Oeste, la certificación o anuencia para la conexión o brindar el servicio de agua potable a cada desarrollo.

Panamá, 8 de agosto de 2024
Nota No. 090-DEPROCA-2024

Registro Fotográfico



Ilustración 1 Sitio donde se desarrollará el proyecto.

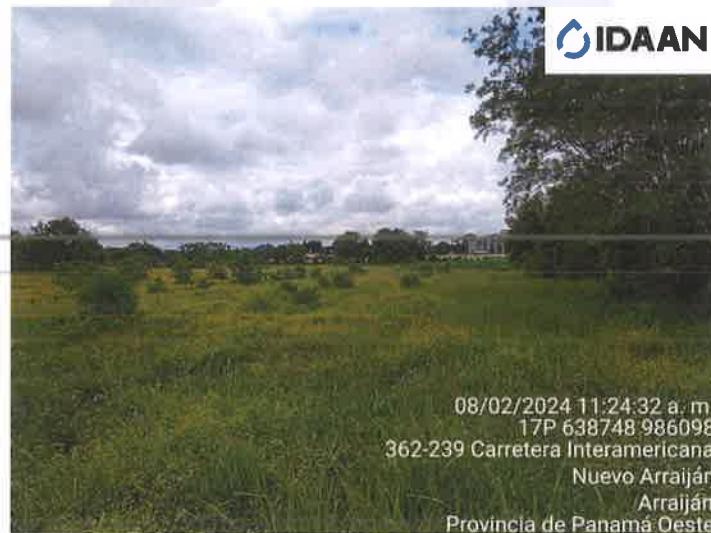
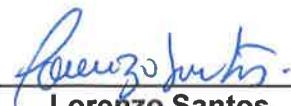


Ilustración 2 Sitio a intervenir para desarrollar el proyecto.

Confeccionado por:


Lorenzo Santos
Evaluador Ambiental

